



NIT 890505732-0

**PROGRAMA PLANEACION Y ACTUALIZACION TRIBUTARIA  
PARA EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA**

**PRESENCIAL**

**MARTES 25 de 2022**  
**Horario de 8 am a 4 pm**

**VALOR DEL SEMINARIO**

Asociados \$300.000 IVA incluido

No asociados \$350.000 IVA incluido

**OBJETIVO GENERAL**

Conceptos y herramientas prácticas de actualización para cierre 2021 e implementación de los cambios normativos que deben aplicarse para el año gravable 2022

El congreso de la Republica expidió la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 “Ley de inversión social”, mediante la cual se hacen importantes modificaciones al régimen tributario.

Por esta razón es importante conocer las modificaciones fiscales, teniendo en cuenta las que de manera especial afectan a las Empresas De Economía Solidaria, explicando de una manera didáctica los aspectos que deben tenerse para el cierre contable del año gravable 2021 y los que deben adoptarse para el año gravable 2022

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Entender y aplicar las normatividad tributaria aplicable al cierre fiscal 2021 y la que deba aplicarse a partir del año 2022



NIT 890505732-0

Conforme a lo anterior se pretende dar a conocer, los cambios normativos de naturaleza tributaria que de manera especial afectan a las empresas de economía solidaria, explicando de una manera didáctica, las implicaciones y las modificaciones que deben tenerse en cuenta para el año gravable 2022

## Objetivos

- Conocer las normas que deben aplicarse para el cierre del año 2021.
- Analizar los cambios que tengan aplicación para el 2022 de conformidad con la normatividad que se expida hasta la fecha del seminario
- Entender los cambios normativos y las obligaciones tributarias que deben aplicarse para el 2022.
- Suministrar las herramientas prácticas que permitan implementar una adecuada planeación tributaria.

## Temario

### 1. Impuesto de renta

#### Paquete tributario 2021 – 2022

##### 1.1 Personas naturales

- Concepto de residencia
- Obligados a presentar declaración de renta 2021-2022
- Clasificación de las personas naturales para efectos tributarios
- Ingresos no constitutivos de renta y rentas exentas aplicables a personas naturales
- Explicación del sistema cedular aplicable a personas naturales
- Determinación del impuesto de renta (bases gravables)
- Tarifas
- Talleres y ejercicios de aplicación

##### 1.2 Empresas

- Ingresos fiscales
- Ingresos no gravados
- Costos y deducciones fiscales
- Deducción de intereses



NIT 890505732-0

- Deducción por depreciación
- Deducciones especiales para empleadores
- Otras deducciones
- Modificaciones especiales para algunas empresas
- Tarifas
- Descuentos tributarios
- Aplicación para efectos tributarios de las normas internacionales de Contabilidad
- Otros aspectos de interés
- Talleres y ejercicios de aplicación

### **1.3 Empresas de Economía Solidaria**

- Determinación del beneficio neto
- BENEFICIO NETO EXENTO
- Beneficio neto gravado
- Tarifa
- Exoneración aportes
- Análisis de los fondos de Empleados
- Talleres y ejercicios de aplicación

### **2. Retención en la fuente**

- Conceptos sujetos a retención.
- Bases sujetas a retención.
- Tarifas
- Conceptos a los cuales no se les practica retención.
- Retención sobre ingresos laborales.
- Autoretención en la fuente
- Talleres y ejercicios de aplicación

### **3. Impuesto a las ventas**

- Definición y hecho generador
- Clases de responsables y obligaciones
- Base gravable
- Conceptos gravados exentos y excluidos
- Tarifas
- Periodos fiscales
- Aspectos prácticos de interés



NIT 890505732-0

- Talleres y ejercicios de aplicación

#### **4. Retención de IVA**

- Definición
- Base grabable
- Tarifas
- Aspectos prácticos de interés
- Taller de aplicación

#### **5. Normas de procedimiento**

- Documentos soportes de costos y deducciones
- Amnistías
- Beneficio de auditoria
- Determinación oficial del Impuesto sobre la Renta mediante Facturación
- Aspectos prácticos de interés

#### **6. Otros temas de interés**

Se analizarán otras obligaciones tributarias y normas de procedimiento, teniendo en cuenta la normatividad que este vigente así como conceptos de la DIAN y Sentencias del Consejo de Estado que sean de interés.

**El seminario incluirá las actualizaciones normativas que se expidan hasta la fecha del seminario.**

#### **Metodología**

Teórico práctica. El seminario se dictara por medio remoto. Para tal efecto se efectuara una adecuada combinación entre aspectos conceptuales sólidos y una orientación práctica, proporcionando una participación activa de los asistentes y creando un entorno de aprendizaje en grupo. Se utiliza la metodología de casos, ejercicios ilustrativos y talleres de aplicación.

**Se dará espacio para preguntas de los participantes**

#### **MATERIAL**



NIT 890505732-0

Se entregará material en medio magnético.

## **DIRIGIDO A**

Gerentes y Directores Administrativos, Gerentes Financieros, Gerentes de Impuestos, contadores y asesores tributarios y en general a todas aquellas Personas que tengan responsabilidad tributaria.

## **CONFERENCISTA**

### **María Rosalba Suarez Ariza**

Consultora Tributaria Abogada, Universidad Santo Tomas. Especialista en Derecho Comercial, Universidad Javeriana. Especialista en legislación Tributaria, Universidad de los Andes. Magister en Bioética Universidad del Bosque. Diplomado en docencia, Universidad Javeriana. Autor del Libro Análisis de los Impuestos en Empresas de Economía solidaria

## **Experiencia**

Trabajo en la Corporación Cafetera de Ahorro y Vivienda Con casa desempeñando el cargo de Jefe del Departamento Tributario. Se ha desempeñado como docente universitario de pregrado, posgrado, Maestría y educación continuada en distintas Universidades tales como Externado, Universidad del Rosario, Universidad de la Sabana, Universidad del Norte, CESA Unab. Actualmente se desempeña como consultora Tributaria.

## **INSCRIPCIONES**

Teléfonos: 5830558 – 3202558437

Correo: [confecoopnorte@gmail.com](mailto:confecoopnorte@gmail.com)